

Nombram.^{to} de Habilitado

5/10

2

Pueblo, Bella

En el ~~Pueblo~~ ~~de~~ Vista a diez y seis del mes
de Febrero del año de Mil ochocientos veinte y
Tres, se reunieron en convocatoria, como Sen.
Coronel q. soy del Batallon N.º 15, y por enje-
medad del Coronel, el Sarg.^{to} Mor.^{to} D. Nicolás Medi-
na los Capitanes Graduados de Sarg.^{to} Mor.^{to}, D. Manuel
Sevilla varon Castro, y D. Domingo Pardo, el Capitan D. Jose Silva; por
en 4.º de Mayo. la clase de Sementes, el S.º Cipriano Alvar, y por la
823- de Subt.^{or} el de esta Clase D. Manuel Salvador para q. en
Junta se eligiese oficial Subalterno q. desempeñase
el Empleo de Habilitado en el presente año cuya eleccion
recayo a pluralidad de votos a favor del Subt.^{or} D. Lu-
cas Selvigon, a quien se le omaron amplio poder y fac-
cultad p.º q. pudiese de las Secretarias del Estado y demas
Comones. las buenas Cuentas q. sean detalladas
a este Cuerpo como asi mismo p.º al p.º de sule-
micion asiste a los oficiales de Tropa y demas
Gratificaciones q. en todo el referido año aya la
responsion a este Cuerpo Ita ut. Supra —
Nolas Medina = Ramon Estomba = Manl.
Castro = Domingo Pardo = Jose Silva = Cipriano
Alvar = Manuel Salvador —



D. L. 71-322

MH. 0671

Caj. 15

Doc. 6

Fol. 1

Arbitrio

Del Batallon N^o 11 afa
con el Subt. D. Lucas. Ser
vigon

Como var. en 4. a Suco
800 -

0. v. 41-332